

DATOS GENERALES

Curso académico

Tipo de curso	Máster de Formación Permanente
Número de créditos	60,00 Créditos ECTS
Matrícula	3.800 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Licenciados y Graduados en Odontología. Estar colegiado en un Colegio Oficial de Odontólogo y Estomatólogos del estado Español. Proceso de Selección: Valoración del CV y entrevista personal (pendiente de fecha). La entrevista se realizará preferentemente de forma presencial, aunque excepcionalmente, puede acordarse la realización por medios telemáticos. * El alumnado admitido deberá tener cubierto un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional en toda la duración del título propio. (Si no se dispone del seguro, le podemos facilitar un contacto para su contratación).
Modalidad	Presencial
Lugar de impartición	Clínica Odontológica de la Universitat de València. Fundació Lluís Alcanyís.
Horario	Lunes y Martes de 08:00h a 14:00h. Miércoles de 09:00h a 14:00h y de 16:00h a 20:00h. Jueves de 09:00 a 14:00h. Viernes de 10:00h a 14:00h.

Dirección

Dirección	Almerich Silla, Jose Manuel <i>PDI-Catedratic/a d'Universitat</i> <i>Director/a Titulacio Master Oficial</i> <i>Delegat/Delegada Rector/A</i> <i>Responsables de Gestio Academica</i> <i>Coordinador/a Titulacio de Grau</i>
	Almerich Torres, Teresa <i>PDI-Ajudant Doctor/A</i>

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 26/07/2024
Fecha inicio	Del 12/09/2024 al 23/09/2025

Más información

Teléfono	963395037
E-mail	formaciofla@uv.es

PROGRAMA

Módulo 1. Odontología Clínica

Módulo 2. Odontología Comunitaria

Trabajo fin de Máster

PROFESORADO

Almerich Silla, Jose Manuel

Coordinador/a Curs PDI-Catedratic/a d'Universitat. Director/a Titulacio Master Oficial. Delegat/Delegada Rector/A. Responsables de Gestio Academica. Coordinador/a Titulacio de Grau

Almerich Torres, Teresa

PDI-Ajudant Doctor/A

Galcera Civera, Veronica

PDI-Associat/Da Universitari/A

Consulta todo el profesorado en <https://qo.uv.es/inSRyT1>

OBJETIVOS

Objetivos:

Las salidas profesionales que tiene el Máster en Odontología Clínica Individual y Comunitaria son:

Ejercicio profesional independiente como odontólogo generalista.

Ejercicio profesional en las consultas de Atención Primaria Odontológica/Salud Dental Comunitaria del Sistema Nacional de Salud.

Tanto las encuestas sobre los egresados, como la estimación de necesidades de atención bucodental que se desprende de las últimas encuestas epidemiológicas desarrolladas en materia de salud oral, nos indican la necesidad de una formación integral del odontólogo generalista, odontólogo de familia u odontólogo de atención primaria, términos sinónimos que pueden definir el único perfil profesional que continúa constituyendo la mayor parte de la demanda social que actualmente se relaciona con los licenciados en Odontología.

Es por ello que los objetivos generales de la formación de máster que se propone pueden agruparse en los siguientes:

Consolidación de las competencias clínicas necesarias para el ejercicio profesional independiente como odontólogo generalista.

Consolidación de las competencias profesionales del odontólogo generalista en Odontología Comunitaria.

Metodología:

Una gran parte del contenido del máster es presencial dada su clara orientación profesional. De las cinco sesiones semanales previstas (las mañanas de lunes, martes, jueves y viernes y las tardes de miércoles), cuatro serán de prácticas clínicas con tratamiento de pacientes (tres en la materia Odontología Clínica y una en la de Odontología Comunitaria).

Además, se ha previsto la asistencia a sesiones de los programas de formación continuada que habitualmente imparten el Centro de Estudios Estomatológicos y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia. Y se exigirá la asistencia, al menos, a un congreso nacional de Odontología. La preparación de registros clínicos e iconografía (fotografía dental) se exigirán para cumplir el objetivo de la correcta presentación de casos en las sesiones clínicas.

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LA MATRÍCULA

El alumnado admitido que vaya a realizar prácticas clínicas deberá tener cubierto un Seguro de Responsabilidad Civil Profesional en toda la duración del título propio. (Si no se dispone del seguro, le podemos facilitar un contacto para su contratación).

Una vez formalizada la matrícula, el estudiante que se dé de baja por causas justificadas hasta 10 días desde el inicio del curso se le devolverá el 50% del importe de la matrícula.

Para más información, consultar el Reglamento de Títulos Propios de Postgrado y Programas de Formación Continua de la Universitat de València aprobado por el Acuerdo ACGUV 273/2021 del Consejo de Gobierno, de 9 de noviembre de 2021.